



Competencia Internacional de Arbitraje UBA-UR IV edición Informe Final

La reciente finalización de la IV edición de la Competencia Internacional de Arbitraje que organizan la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires** y la Facultad de Jurisprudencia de la **Universidad del Rosario de Bogotá** es una nueva oportunidad para realizar un balance de esta exitosa experiencia académica que, por cuarto año consecutivo, logra concitar la atención de la comunidad jurídica vinculada al arbitraje.

La Competencia es una propuesta educativa con formato competitivo, cuyo propósito es fomentar el estudio del derecho comercial internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos. Para ello, alumnos de distintas universidades actúan como abogados de las partes en un caso simulado, debiendo defender los intereses de sus hipotéticos clientes (primero en forma escrita y luego en forma oral) frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos, quienes tienen a su cargo la tarea de evaluar y calificar las presentaciones, tanto escritas como orales, de los equipos. Más información sobre la Competencia puede verse en http://www.derecho.uba.ar/institucional/competencia_arbitraje.php

La Competencia, que nació como una iniciativa de la Universidad de Buenos Aires y a la cual luego se sumó, como co-organizadora, la Universidad del Rosario de Bogotá, ha demostrado ser una eficaz herramienta para la enseñanza y el entrenamiento del arbitraje a los futuros abogados. Diseñada para formar a alumnos universitarios en la teoría y la práctica del arbitraje internacional, la Competencia ofrece un ámbito de excelencia al poner a los estudiantes en el rol de abogados de ambas partes en un proceso arbitral internacional, llevado a cabo en español, en el cual deben defender a hipotéticos clientes en un caso especialmente creado para ello.

En esta edición, el caso versó sobre un contrato de compraventa de trigo, al que luego sobrevino una cesión de créditos. Era demandante en el arbitraje el cesionario contra el comprador que no había pagado la totalidad del precio convenido por el trigo recibido, alegando el demandado la existencia de circunstancias sobrevinientes que convirtieron su obligación en excesivamente onerosa. La particularidad del caso de esta IV edición fue que no se trataba de un arbitraje de derecho sino de equidad, lo que implicó una dificultad adicional para los estudiantes, en general poco habituados a alegar y argumentar sin el soporte de una norma legal. Aplicaban al caso las reglas de procedimiento de

UNCITRAL (2010), la Ley Modelo de Arbitraje de UNCITRAL y la Convención de Nueva York de 1958. (El caso y la información sobre la IV edición puede verse en la página web de la Facultad de Derecho de la UBA: http://www.derecho.uba.ar/institucional/competencia_arbitraje_presente_edicion.php).

Las rondas orales de la Competencia tuvieron lugar en Buenos Aires entre el 16 y el 19 de septiembre de 2011, en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Sin embargo, la Competencia ya había comenzado mucho antes de las rondas orales: en el mes de marzo se publicó el caso y en junio los **53 equipos** que se habían inscripto presentaron las memorias escritas en las cuales argumentaban el caso desde la perspectiva de la parte demandante. En el mes de julio los equipos debieron presentar la memoria defendiendo el caso desde la posición de la parte demandada, contestando la memoria de demanda de otra universidad. Todo ello fue objeto de evaluación y calificación por expertos de varias partes del mundo, que juzgaban la capacidad de convicción de cada una de las memorias y asignaban a cada equipo un puntaje.

Tres de los equipos inscriptos desertaron de participar en las rondas orales, por lo que en esta fase finalmente participaron **50 equipos** de universidades (públicas y privadas) de **17 países**: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, EE.UU., El Salvador, España, Francia, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El cuantioso número de equipos participantes (más del doble de los que participaron en años anteriores) y la decisión del Comité Organizador de mantener cuatro audiencias para cada equipo en las rondas generales, implicó que hubiese **115 audiencias**, en las cuales participaron cerca de **160 árbitros**.

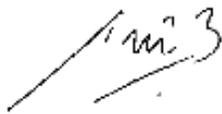
El equipo que, luego de las rondas orales, resultó el ganador de la Competencia fue el de la **Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia)**, que enfrentó en la audiencia final al equipo de la **Universidad de Curitiba (Brasil)**. El Tribunal que juzgó la audiencia final estuvo presidido por el Dr. Diego Fernández Arroyo e integrado con los Dres. Víctor Zamenfeld y Fernando Cantuarias Salaverry. La Universidad San Francisco de Quito (Ecuador) y la Universidad Privada Boliviana (La Paz) llegaron hasta la instancia de semifinales, donde fueron eliminadas por las finalistas.

Los premios a las mejores memorias escritas fueron adjudicados a los equipos de las **Universidades Sciences Po/Versailles (París, Francia)** (memoria demandante) y de la **Universidad Católica de Asunción (Paraguay)** (memoria demandada), haciéndose acreedoras de menciones especiales las memorias presentadas por las Universidades Sergio Arboleda (Colombia), Rafael Landívar (Guatemala), de Montevideo (Uruguay), San Francisco de Quito (Ecuador), Católica de Valparaíso (Chile) y Externado de Colombia.

En forma individual, la alumna **Daniela Corchuelo Uribe**, de la **Universidad Externado de Colombia**, obtuvo el premio a la mejor oradora, recibiendo menciones especiales en este rubro los alumnos Sebastián Carvajal Sánchez (Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú), Florentino Salazar (Universidad de Columbia, Nueva York, EE.UU.), Laura Ghitti (Universidad de Curitiba, Brasil), Daniel Hernández Tascón (Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia), Jessica Marroquin (Universidad de Miami, EE.UU.), Leonel Alejandro Suozzi (Universidad Argentina de la Empresa, Argentina), Flavio J. Loza Vargas (Universidad Privada Boliviana, La Paz, Bolivia), Paulina Navarrete Medina (Universidad Católica de Valparaíso, Chile), Lucero García Silva (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú), Christian Hernando Otalora Pico (Universidad Sergio Arboleda, Colombia), Janeth López (Universidad de Columbia, Nueva York, EE.UU.), Fiorella Aravella Reyes Paredes (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú), María Alejandra Pasco Herrera (Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú), Juan José Prado (Universidad Nacional de La Plata, Argentina), Diana Pak (American University, Washington DC, EE.UU.) y Jefferson A. Contreras Serrano (Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia).

La fase oral de la próxima edición de la Competencia se llevará a cabo en Washington DC (EE.UU.), donde el Washington College of Law de la American University será el anfitrión. Sin perjuicio de que próximamente se dará a conocer el cronograma completo, podemos anticipar que el caso se publicará a entre febrero y marzo de 2012 y las audiencias se llevarán a cabo hacia finales de septiembre de 2012.

El Comité Organizador y las Universidades organizadoras desean felicitar a todos los equipos por el profesionalismo puesto de manifiesto por los alumnos, y agradecer la participación en la IV edición de la Competencia.



Eduardo Silva Romero
Presidente Comité Académico



Roque J. Caivano
Presidente Comité Organizador